ACUERDO PRESIDENCIAL NO.16 -2003

El Presidente de la República de Nicaragua

C O N S I D E R A N D O

I

Que el Excelentísimo Señor CARLOS RUCKAUF, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, se ha distinguido por su encomiable labor en pro de agrandar aun más las excelentes relaciones de amistad y cooperación que felizmente unen a la República Argentina y la República de Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial Reconocimiento de la Nación.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden General José Dolores Estrada, "Batalla de San Jacinto", en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor CARLOS RUCKAUF, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor CARLOS RUCKAUF, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el quince de enero del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.fundacionenriquebolanos.org